

lucía» número 68, de 7 de abril de 2008, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de tres plazas pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría Policía del Cuerpo de la Policía Local, por el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición.

La base 3.c) relativa a la estatura mínima ha sido modificada y la modificación publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 106, de 15 de mayo de 2008, y «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 117, de 22 de mayo de 2008, abriéndose un plazo para la presentación de solicitudes de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de edictos municipal.

Estepa, 22 de mayo de 2008.—El Alcalde, Juan García Baena.

9796 *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Los Villares (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 63, de 17 de marzo de 2008 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, de 15 de abril de 2008, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de la Escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Los Villares, 23 de mayo de 2008.—La Alcaldesa, Carmen Anguita Herrador.

9797 *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Sant Josep de Sa Talaia (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 70, de 22 de mayo de 2008, se publican las bases que han de regir la convocatoria para la provisión como funcionario de carrera de una plaza de Celador, por el procedimiento de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares».

Sant Josep de Sa Talaia, 23 de mayo de 2008.—El Alcalde, Josep Marí Ribas.

9798 *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Onda (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 63, de 22 de mayo de 2008, aparece el texto íntegro de las bases específicas que han de regir las convocatorias para la provisión de un puesto de Oficial de 1.ª Encargado del Cementerio, encuadrado en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante concurso-oposición y promoción interna.

El plazo de presentación de instancias, solicitando tomar parte en dichas convocatorias, es de veinte días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y serán expuestos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Onda, 23 de mayo de 2008.—El Alcalde, Enrique Navarro Andreu.

9799 *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Benetússer (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 114, de 14 de mayo de 2008, se publicaron íntegramente las bases que han de regir el procedimiento de selección para la provisión de dos plazas de Administrativo, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición por promoción interna.

Las citadas plazas se encuentran clasificadas en la escala de Administración General, subescala Administrativa.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Benetússer, 26 de mayo de 2008.—La Alcaldesa-Presidenta, Eva A. Sanz Portero.

9800 *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de La Palma d'Ebre (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», de 2 de junio de 2008, se publican íntegramente la convocatoria y las bases que han de regir la convocatoria para cubrir, por concurso-oposición libre, una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento.

El plazo para presentar solicitudes finaliza a los veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

La Palma d'Ebre, 26 de mayo de 2008.—El Alcalde, Gil Martí Jové.

9801 *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Esta Alcaldía-Presidentencia acuerda convocar la provisión de una plaza de Ayudante Técnico de Biblioteca, de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el procedimiento de oposición libre.

Las bases genéricas, así como las específicas de la presente convocatoria, han sido publicadas en el «BOCM» número 121, de 23 de mayo de 2002, y «BOCM» número 122, de 23 de mayo de 2008, respectivamente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Majadahonda, 26 de mayo de 2008.—El Alcalde-Presidente, Narciso de Foxá Alfaro.

9802 *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Godella (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 125, de 27 de mayo de 2008, se anuncian las bases específicas de la convocatoria para provisión por concurso-oposición libre, de una plaza de Arquitecto, de la subescala Técnica Superior de Administración Especial.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de edictos municipales.

Godella, 27 de mayo de 2008.—El Alcalde, Salvador Soler Chuliá.

9803 *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Torreblanca (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 63, de 22 de mayo de 2008 se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición, por turno restringido y promoción interna, una plaza de Técnico Auxiliar de Turismo, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Torreblanca, 27 de mayo de 2008.—El Alcalde-Presidente, Juan Manuel Peraire Persiva.

9804 *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Archidona (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Esta Alcaldía aprobó la convocatoria y bases reguladoras para la provisión, por oposición libre, de una plaza de Policía Local, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, cuyo texto íntegro ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 104, de 27 de mayo de 2008, y «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 102, de 28 de mayo de 2008.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Archidona, 28 de mayo de 2008.—El Alcalde-Presidente, Manuel Sánchez Sánchez.

9805 *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

La Junta de Gobierno ha aprobado las convocatorias y sus correspondientes bases específicas para la provisión, por concurso-oposición, de las plazas que se señalan a continuación:

Escala de Administración Especial. Subescala Técnica. Clase Técnicos Superiores. Licenciado en Derecho:

13 plazas (11 plazas turno libre y dos plazas turno discapacitado).

Una plaza (turno libre).

Las bases específicas fueron publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» números 92 y 98, de 15 y 23 de mayo de 2008, y las bases generales en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 135, de 10 de julio de 2007.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Donostia-San Sebastián, 28 de mayo de 2008.—La Delegada de Recursos Humanos, Alicia González Álvarez.

9806 *RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Se convoca, por el sistema de concurso-oposición, dos plazas de Técnico de Gestión de Administración General, cuyas plazas se integran en la escala de Administración General, subescala Gestión, para ser cubiertas por promoción interna, con arreglo a las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 127, de 29 de mayo de 2008.

El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Boadilla del Monte, 29 de mayo de 2008.—La Concejala Delegada de Personal, Marta Puig Quixal.

UNIVERSIDADES

9807 *RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2008, de la Universidad de Málaga, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001 de 21 de diciembre, y haciendo uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20 del referido texto legal y el artículo 37 del Decreto 145/2003, de 3 de junio, por el que se publican los Estatutos de la Universidad de Málaga («BOJA» de 9-6-2003), este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Legislación aplicable

El presente concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica de Universidades (LOU), modificada por la L.O. 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (RDH); los Estatutos de la Universidad de Málaga (EUMA); el Reglamento que regula el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios en la Universidad de Málaga (BOJA de 16-08-05); la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (LRJAP-PAC); las presentes bases de la convocatoria; y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios que le sea de aplicación y las normas estatales que regulan el régimen general de ingreso en la Administración Pública.

2. Requisitos de los candidatos

Para ser admitido en el presente concurso los aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Tener cumplidos dieciocho años y no exceder de la edad de la jubilación.

b) Estar habilitado para el cuerpo y área de conocimiento de la plaza convocada, conforme a las previsiones contenidas en el artículo 15 del RDH.

c) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.